

Resolución N° 114/26

Toledo, 07 de octubre de 2026.-

VISTO: La solicitud de algunos Concejales, que se encuentran realizando diferentes capacitaciones, de cambiar los días de sesiones ordinarias.

RESULTANDO: I) Que las sesiones se realizan los días primer y tercer martes de cada mes.

II) Que los Concejales solicitan cambiar para los días lunes, por las razones expuestas.

CONSIDERANDO: I) Que es necesario contar con la presencia de todo el Concejo a efectos de obtener la mayor representación de la líneas electas.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE TOLEDO

RESUELVE:

I) Establecer como días de sesión ordinaria los lunes, comenzando el día lunes 19 de octubre, un lunes de por medio dentro cada mes.

II) Comuníquese la presente Resolución a Secretaría, Tesorería y Contabilidad del Municipio y a la Dirección General de Desarrollo Local y Participación.

III) Publíquese la presente resolución en el sitio WEB del Municipio de Toledo.

IV) Incorpórese al registro de Resoluciones del Municipio.



DARÍO CHIRIBAO
CONCEJAL



LADY DIANA PEÑA ZABALA
Alcaldesa
MUNICIPIO DE TOLEDO



SANDY MUÑOZ
CONCEJAL

(+) 598 1828